

TÉRMINOS Y CONDICIONES
JetSMART - Claro
Promoción
“CLIENTES CLARO: HASTA UN 35% DE DCTO. EN PASAJES”
Rutas Nacionales

Vuelos operados por **JETSMART Airlines S.A.S**, directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas nacionales, destacadas en cuadro detalle, con hasta un 35% de descuento en todas las clases tarifarias, y aplicando un 10% de descuento en clases tarifarias promocionales, usando el código promocional que recibas por parte de Claro.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “CLIENTES CLARO: HASTA UN 35% DE DCTO. EN PASAJES” en www.JetSMART.com/co/es/ desde el día **16 de junio de 2025** y hasta el día **30 de junio de 2025**. Ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. **Exclusivo para volar hasta el 30 de septiembre de 2025. La solicitud de vuelos debe realizarse con una anticipación igual o mayor a 10 días para que aplique el descuento en rutas nacionales.**

Aplicará un descuento máximo de 10% en temporada alta, que incluye las siguientes fechas:

- Entre el 20 de junio de 2025 y el 20 de julio de 2025.
- Entre el 1 de agosto de 2025 y el 10 de agosto de 2025.
- Entre el 15 de agosto de 2025 y el 18 de agosto de 2025.

Para obtener tu código de descuento, los clientes deberán ingresar en la web/app de Claro y luego ingresarlo en jetsmart.com/co/es/ al momento de cotizar su vuelo.

Cuadro detalle:

	Descuento de hasta un 35% en tarifas iguales a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá-Medellín	\$85.000	\$123.750
Medellín-Bogotá	\$85.000	\$123.650
Bogotá-Cartagena	\$125.000	\$171.350
Cartagena-Bogotá	\$125.000	\$171.050
Cartagena-Medellín	\$115.000	\$159.150
Medellín-Cartagena	\$115.000	\$159.350
Bogotá-Santa Marta	\$120.000	\$165.400
Santa Marta-Bogotá	\$120.000	\$165.000
Medellín-Santa Marta	\$95.000	\$135.550
Santa Marta-Medellín	\$95.000	\$135.250
Bogotá-Pereira	\$85.000	\$123.750
Pereira-Bogotá	\$85.000	\$123.550
Cartagena-Pereira	\$120.000	\$165.100
Pereira-Cartagena	\$120.000	\$165.200

Cali-Cartagena	\$120.000	\$165.700
Cartagena-Cali	\$120.000	\$165.100
San Andrés -Medellín	\$230.000	\$253.000
Medellín -San Andrés	\$230.000	\$252.500
Cali-Medellín	\$95.000	\$135.950
Medellín-Cali	\$95.000	\$135.550
Pereira-Santa Marta	\$95.000	\$135.450
Santa Marta-Pereira	\$95.000	\$135.250
Cali-Santa Marta	\$105.000	\$147.850
Santa Marta-Cali	\$105.000	\$147.150
Cartagena-Cúcuta	\$116.500	\$160.935
Cúcuta-Cartagena	\$116.500	\$160.835
Cúcuta -Medellín	\$80.000	\$117.400
Medellín -Cúcuta	\$80.000	\$117.700
Barranquilla-Medellín	\$95.000	\$140.550
Medellín-Barranquilla	\$95.000	\$135.550
Medellín-Montería	\$80.000	\$117.700
Montería-Medellín	\$80.000	\$117.700

*Tipo de cambio: valor dólar referencial \$4.283 COP al 7/5/2025.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “CLIENTES CLARO: HASTA UN 35% DE DCTO. EN PASAJES” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más.

Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.

2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde **el día 16 de junio de 2025 y hasta el día 30 de junio de 2025**. Ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.

3. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los períodos indicados en estas Bases. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.

4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias.

Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

16 de junio de 2025